

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico
Comité de Legislación
Plan de Trabajo 2023-2024

I. Nombre del Presidente: Angel A. Morales-Lebrón & Cecilia Colón Ouslán

II. Misión del Comité: (Según Reglamento)

La función primordial de este Comité es de asesorar a la Junta de Gobierno del Colegio en materia de legislación. Los deberes y obligaciones del Comité incluyen asesorar y asistir al Colegio y a su Junta de Gobierno en sus gestiones de:

- a. Promover proyectos de ley a beneficio de los colegiados y de la profesión.
- b. Analizar proyectos de ley presentados o aprobados que directa o indirectamente afecten a los colegiados o a la profesión.
- c. Obtener información sobre el desarrollo de proyectos de ley presentados.
- d. Preparar ponencias relacionadas a proyectos de ley presentados y comparecer a vistas públicas, según se le solicite.
- e. Determinar y evaluar los efectos en los colegiados y en la profesión de los proyectos de ley presentados o aprobados.
- f. Recomendar medidas para cumplir con los requerimientos de la legislación que haya sido aprobada.

III. Objetivos Estratégicos (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)

Objetivo Estratégico 6: Solidificar nuestro posicionamiento ante el gobierno, el sector privado y el público en general como recurso experto en finanzas y contabilidad

Iniciativa Estratégica 6.1: Solidificar nuestro posicionamiento con el gobierno

Acciones y guías pertinentes:

- Establecer los mecanismos de voz, de participación y de cabildeo
- Acordar con jugadores en el gobierno la participación temprana en proyectos de ley que incidan sobre los temas de finanzas y contabilidad

Iniciativa Estratégica 6.4.: Establecer un proceso que mantenga al Colegio involucrado en temas críticos y de interés para la profesión.

Acciones y guías pertinentes:

- Establecer consultas regulares con los cabilderos
- Crear los vínculos de influencia para sostener una voz fuerte y pertinente ante decisiones de política pública

IV. Proyectos Estratégicos:

- a. Establecer los mecanismos de voz, de participación y de cabildeo.
- b. Acordar con jugadores en el gobierno la participación temprana en proyectos de ley que incidan sobre los temas de finanzas y contabilidad.
- c. Establecer consultas regulares con los cabilderos.
- d. Crear los vínculos de influencia para sostener una voz fuerte y pertinente ante decisiones de política pública.

V. Tareas

- a. Analizar proyectos de ley presentados que directa o indirectamente afecten el desarrollo económico de Puerto Rico, a los colegiados o a la profesión, considerando la opinión de los Comités del Colegio relacionados con la materia objeto del proyecto.
- b. Preparar las ponencias relacionadas a proyectos de ley presentados y comparecer a vistas públicas, según se le solicite.
- c. Recomendar medidas para cumplir con los requerimientos de la legislación que haya sido aprobada.
- d. Estar atento a los proyectos de ley y reglamentación emitida que amerite análisis y recomendaciones por parte del Colegio.
- e. Asesorar a la Junta de Gobierno en las áreas de su competencia.
- f. Desarrollar y promover proyectos de ley que mejoren la competitividad y desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.
- g. Promover y colaborar con las Resoluciones aprobadas en la Asamblea del Colegio, en específico, en la medida en que sea necesario, apoyar al Comité de Asuntos Municipales, en la Resolución sobre (1) la Uniformidad y Requisitos en la Radicación de Declaraciones de Volumen de Negocio, Declaración de Actividades

de Arbitrios de Construcción, entre otras Contribuciones Municipales, y (2) la de Creación de Consorcios Municipales.

VI. Lista de Miembros -

1. Ángel A. Morales Lebrón - Co-Presidente
2. Cecilia Colón Ouslan - Co-Presidente
3. Edmy A. Rivera Colón - Presidenta del Colegio.
4. Julian Feliciano Ruiz - Miembro
5. Nelson R. Maldonado Rodríguez - Miembro
6. Iris N. Otero Guerra - Miembro
7. Kevin Indart - Miembro
8. Cecilia Rivera Zengotita
9. Natalia Cristian Rodríguez Alegría - Miembro
10. Carlos E. Serrano Terron - Miembro
11. Roberto Vélez Medina - Ad Hoc.
12. Victor Pizarro - Miembro
13. David Rodríguez - Miembro
14. Yoel Yamil Sepúlveda Mercado - Director Ejecutivo del Colegio

VII. Fechas de Reuniones

- Las reuniones presenciales se determinarán en coordinación con el Comité conforme a la necesidad que haya en convocar la misma.
- Se procurará fomentar la discusión de proyectos mediante comunicaciones electrónicas.
- Se procurará celebrar reuniones en conjunto con otros Comités que tengan inherencia en el proceso de discusión de medidas legislativas.
- Reuniones con los asesores legislativos del Colegio de CPA, previa a la reunión de la Junta de Gobierno del Colegio de CPA o según sea necesario y/o solicitado.